LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1049628701 expedida en Tunja, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*: "Prestar servicios profesionales para apoyar la realización y seguimiento de instrumentos técnicos, de calidad y de planeación que requieran las estrategias del Sistema Distrital de Justica, buscando fortalecer la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria del orden distrital y local, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia."*

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., el 12 de enero de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MAURICIO DIAZ PINEDA
Director de Acceso a la Justicia